

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 5** *ORDEN 3816/2022, de 4 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de varios puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid que se indican en el Anexo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

#### RESUELVO

##### **Primero**

###### *Objeto*

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuraran en Anexo, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

##### **Segundo**

###### *Normativa aplicable*

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid, del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de julio); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

##### **Tercero**

###### *Requisitos y condiciones de participación*

1. Se recogen en Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño del puesto de trabajo que se convoca, en cuanto a Administración de pertenencia,

Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o Especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación de servicio activo podrán participar si, en la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que opten a puestos adscritos en la misma Consejería en que estén prestando servicio, sean titulares de un puesto obtenido por el sistema de Libre Designación o se encuentren en alguno de los supuestos de adscripción provisional previstos en el artículo 53 bis de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

A efectos del cómputo de los dos años al que se alude en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo, Escala y/o Especialidad por promoción interna y permanezcan en el puesto de trabajo que venían desempeñando se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo Escala y/o Especialidad de procedencia.

4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.

5. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.

6. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

#### **Cuarto**

##### *Solicitudes*

1. Las solicitudes se formularán telemáticamente, cumplimentando el modelo normalizado de "Solicitud de provisión de puestos de trabajo", al que podrá accederse desde la página web: <https://tramita.comunidad.madrid>, adjuntando la documentación correspondiente que hubiera de aportarse.

En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

2. Las solicitudes irán acompañadas de:

- a) En el caso de que los interesados hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en relación con los destinos ocupados en dichas Administraciones durante el citado período, que deberá ser aportado por el interesado.
- b) Documentación acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.

3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.

4. Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios de la Comunidad de Madrid que se encuentren prestando servicios en otra Administración Pública deberán en todo caso aportar, junto con la solicitud, certificación emitida por dicha Administración acreditativa de su situación administrativa en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.

#### **Quinto**

##### *Méritos*

1. Los méritos alegados por los candidatos se valorarán de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.

2. En particular, la valoración del trabajo desarrollado se realizará teniendo en cuenta los puestos de trabajo de los que haya sido titular el aspirante como funcionario de carrera en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, de acuerdo con los certificados emitidos al efecto por el Registro de Personal.

3. Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo normalizado de certificado de funciones. Las funciones desempeñadas, en su caso, en otras Administraciones Públicas se acreditarán mediante el correspondiente certificado emitido por el órgano competente de la Administración de que se trate.

### **Sexto**

#### *Presentación y plazo*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1, base sexta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y se presentarán telemáticamente, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, en el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, en los términos y con los efectos establecidos en el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

2. El mencionado plazo de presentación de solicitudes, siempre que no haya vencido, podrá ser ampliado como consecuencia de incidencias técnicas que hayan imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o de la aplicación correspondiente según lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el plazo de presentación de solicitudes los concursantes podrán efectuar, telemáticamente, modificaciones en su solicitud, así como aportar cualquier documentación que consideren oportuna para la valoración de sus méritos.

3. En ningún caso podrán valorarse méritos que no hayan sido debidamente acreditados en el plazo de presentación de instancias.

### **Séptimo**

#### *Trámite de alegaciones*

1. Finalizada la valoración de la documentación presentada y con anterioridad a la propuesta de adjudicación de la Junta de Méritos, se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería la relación provisional de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Dicha relación se podrá consultar en la página web de la Comunidad de Madrid.

2. Contra la publicación de la relación de aspirantes se podrán formular, telemáticamente, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios.

### **Octavo**

#### *Puntuación mínima*

1. El puesto de trabajo convocado no podrá declararse desierto cuando existan concursantes que, habiéndolo solicitado, hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos. Dicha puntuación mínima no podrá ser exigida en el puesto cuyo nivel de complemento de destino sea el de ingreso en el Cuerpo, Escala y Especialidad de que se trate.

2. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, base decimoprimera, apartado 4, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, la Junta de Méritos podrá proponer, de manera motivada, la adjudicación del puesto al candidato que no llegue a la puntuación mínima señalada, siempre que dicho candidato haya acreditado un nivel adecuado y previo informe favorable de la unidad de adscripción del puesto de que se trate.

**Noveno***Desistimientos y renunciaciones*

1. Los participantes sólo podrán desistir de su solicitud hasta la fecha de finalización del plazo concedido para formular alegaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al que hace referencia el apartado Séptimo de esta Orden. Dicho desistimiento se efectuará de forma telemática.

Cualquier escrito de desistimiento se considerará hecho a la totalidad del procedimiento.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

**Décimo***Entrada en vigor*

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**Undécimo***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 4 de noviembre de 2022.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, P. D. (Orden 369/2022, de 24 de febrero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de marzo), el Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

## LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
369 NEG. GESTION Y TRAMITACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.								2
EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.								2
EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.								2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
2202 NEG. GESTION Y TRAMITACION II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA II NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION II	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.								2
EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.								2
EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS								2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
2270 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.								2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA EREG, ASÍ COMO EN ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN.								2
EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁTICO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.								2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO.								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
2328 NEG. GESTION Y TRAMITACION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN AREA PROTECCION ANIMAL SECCION TECNICA III SUBSECCION TECNICA II NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION I	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.								2
EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.								2
EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.								2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
2804 NEG. GESTION Y TRAMITACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA				MERITOS			
					EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.			2
					EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.			2
					EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.			2
					EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
35579 NEG. GESTION Y TRAMITACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA				MERITOS			
					EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.			2
					EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.			2
					EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.			2
					EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon	
					Cuerpo	Escala	Especialidad		
35581 NEG. GESTION Y TRAMITACION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION AREA PROTECCION ANIMAL NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION I	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID				
								ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
								AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid								
Turno/Jornada:	MAÑANA								
								MERITOS	
								EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.	2
								EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	2
								EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.	2
								EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon	
					Cuerpo	Escala	Especialidad		
35582 NEG. GESTION Y TRAMITACION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL POLÍTICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DELEGACION VILLAREJO DE SALVANES NEGOCIADO GESTIÓN Y TRAMITACIÓN I	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID				
								ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
								AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Villarejo de Salvanes								
Turno/Jornada:	MAÑANA								
								MERITOS	
								EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS.	2
								EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.	2
								EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO.	2
								EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
35592 NEG. GESTION Y TRAMITACION II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL SERVICIO COORDINACION DE DELEGACIONES DELEGACION NAVALCARNERO NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION II	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Navalcarnero							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS.				2
				EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.				2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO.				2
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
35853 NEG. GESTION Y TRAMITACION IV	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION IV	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.				2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.				2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
37498 NEG. GESTION Y TRAMITACION VII	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION VII	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.				2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.				2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
75371 NEG. GESTION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS NEGOCIADO GESTION I	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.				2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.				2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
2306 SEC. TECNICA II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA II	A/B	25	11.346,96	COMUNIDAD DE MADRID			
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.			E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.			E
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
<hr/> EXPERIENCIA EN EMISIÓN DE INFORMES SOBRE ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO. <span style="float: right;">3</span>								
EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE INSPECCIÓN DOMINIO PUBLICO. <span style="float: right;">3</span>								
EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. <span style="float: right;">2</span>								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
2479 SEC. TECNICA II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS SECCION TECNICA II	A/B	25	13.014,72	COMUNIDAD DE MADRID			
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.			E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.			E
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
<hr/> EMISIÓN DE INFORMES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO. <span style="float: right;">3</span>								
EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO. <span style="float: right;">3</span>								
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS Y SUBVENCIONES. <span style="float: right;">2</span>								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
35595 SUBSEC. TECNICA V	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA SECCION TECNICA I SUBSECCION TECNICA V	B/C	22	8.532,96	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				3
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.				3
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
2476 CAPATAZ CONTROLADOR DE CANALES	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	C	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			E
					SALUD PUBLICA			
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN CONTROL Y CLASIFICACIÓN DE CANALES.				2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.				2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
2844 SEC. TECNICA V	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS SECCION TECNICA V	A/B	25	13.014,72	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA			E
					DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA SALUD PÚBLICA C.EXPERIMENTALES			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
					MERITOS			
					EMISIÓN DE INFORMES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO.			3
					EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO.			3
					EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS Y SUBVENCIONES.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
2857 SUBSEC. TECNICA I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA GANADERIA SERVICIO LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL SUBSECCION TECNICA I	A/B	24	11.766,12	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA			E
					DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA SALUD PÚBLICA C.EXPERIMENTALES			E
Localidad.....:	Colmenar Viejo							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
					MERITOS			
					EXPERIENCIA EN TÉCNICAS SEROLÓGICAS.			3
					EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE PARASITOLÓGICAS.			3
					EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN DE INFORMES DE LABORATORIO.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
30071 SUBSEC. TECNICA I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA I SUBSECCION TECNICA I	A/B	24	10.073,64	COMUNIDAD DE MADRID			
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERIA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.			E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERIA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
					MERITOS			
					EXPERIENCIA EN EMISIÓN DE INFORMES EN MATERIA AGRARIA.			4
					EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA AGRARIA.			4

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
30072 SUBSEC. TECNICA II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA I SUBSECCION TECNICA II	A/B	24	10.073,64	COMUNIDAD DE MADRID			
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERIA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.			E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERIA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
					MERITOS			
					EXPERIENCIA EN EMISIÓN DE INFORMES EN MATERIA AGRARIA.			4
					EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA AGRARIA.			4

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
21607 NEGOCIADO DE TRAMITACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA GANADERIA SERVICIO LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL NEGOCIADO DE TRAMITACION	C	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			E
								TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SALUD PUBLICA
Localidad.....:	Colmenar Viejo							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
								MERITOS
								EXPERIENCIA EN TÉCNICAS MICROBIOLÓGICAS CUALI Y CUANTITATIVAS. 2
								EXPERIENCIA EN CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE USO HABITUAL EN LABORATORIO. 2
								EXPERIENCIA EN REGISTRO DE MUESTRAS. 2
								EXPERIENCIA EN MANEJO DE EQUIPOS DE CROMATOGRFÍA. 2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
35843 SUBSEC. TECNICA III	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA I SUBSECCION TECNICA III	A/B	24	10.073,64	COMUNIDAD DE MADRID			E
								INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.
								INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
								MERITOS
								EXPERIENCIA EN EMISIÓN DE INFORME EN MATERIA AGRARIA. 4
								EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA AGRARIA. 4

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
38001 SEC. COORDINACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA SECCION DE COORDINACION	A/B	25	13.014,72	COMUNIDAD DE MADRID			
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERIA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.			E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERIA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
					MERITOS			
					EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN Y CONTROL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE INSPECCIÓN FITOSANITARIA.			2
					EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTORES Y OPERADORES DE MEDIOS DE DEFENSA FITOSANITARIA (ROPO) Y OTROS REGISTROS EN MATERIA DE AGRICULTURA.			2
					EXPERIENCIA EN MOVIMIENTO INTRACOMUNITARIO Y CON TERCEROS PAÍSES DE PRODUCTOS VEGETALES Y OTROS OBJETOS CON FINES CIENTÍFICOS O EDUCATIVOS.			2
					EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMÁTICAS EN MATERIA DE AGRICULTURA: SIGPAC, ROPVEG, ROPO, RETO, CEXVEG.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40555 SEC. TECNICA IV	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS SECCION TECNICA IV	A/B	25	13.014,72	COMUNIDAD DE MADRID			
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERIA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.			E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERIA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
					MERITOS			
					EXPERIENCIA EN LA EMISIÓN DE INFORMES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO.			3
					EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO.			3
					EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS Y SUBVENCIONES.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
47906 SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL SERVICIO GESTIÓN DE R.P.T.Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SUBSECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA	B/C	22	10.578,00	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.				2
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS SIRIUS Y NEXUS ECCL.				2
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2
				CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
75368 NEG. GESTION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS NEGOCIADO GESTION	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.				2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.				2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
75369 NEG. GESTION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION AREA PROTECCION ANIMAL NEGOCIADO GESTION	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.				2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.				2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
75370 NEG. GESTION II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCION AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA NEGOCIADO GESTION II	C/D	18	8.051,16	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.				2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.				2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.				2

(03/21.454/22)

